

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

En el Informe de Evaluación de la Calidad del Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales del Curso 2017/2018 apuntábamos que en las encuestas de satisfacción los doctorandos destacaban entre otros aspectos susceptibles de mejora la simplificación de las tareas y trámites de administración y gestión. Dado que el Programa cuenta con un número elevado de interesados procedentes de Latinoamérica sería recomendable proponer una mejora de los cauces administrativos y académicos, así como apoyo financiero, que permitiese el acceso y admisión de un número mayor de estudiantes en las líneas de investigación ofertadas. Otro de los aspectos objeto de mejora afecta a la escasez de financiación y necesidad de potenciar la política de becas y ayudas para la realización de la tesis doctoral. Ciertamente hay posibilidad de obtener ayudas a la movilidad en el marco de actuaciones como Erasmus + o Ibercaja (UNIZAR). No obstante, sería necesario contar con ayudas específicas para doctorandos. En cuanto a la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado se proponía la necesidad de impulsar nuevos cursos. Hay que ofertar actividades que resulten atractivas para los estudiantes del Programa (de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales), o del Programa de Doctorado en Derecho o de cualquier otro Programa. Desde la Comisión Académica del Programa (CAP) se organiza un Seminario de doctorandos, pero sería deseable aumentar este tipo de iniciativas apoyadas por la Escuela de Doctorado. Se está reflexionando sobre la posibilidad de organizar actividades con otros Programas de Doctorado, como por ejemplo con el Programa de Doctorado en Relaciones de género y estudios feministas. Desde la CAP se está trabajando en dar mayor visibilidad a las actividades propuestas en el contexto del Programa con mejoras en la web. Estas actividades permiten conectar a los doctorandos entre sí y a los profesores con los doctorando. Se trata de aumentar la interconectividad entre unos y otros, entre otras posibilidades. Se están manteniendo conversaciones para entablar relaciones de cooperación con órganos internacionales de protección de los derechos humanos, en particular con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para fomentar la movilidad de los estudiantes del Programa.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Acciones de mejora de carácter académico	Apoyo a estudiantes de doctorado con déficits formativos	Mejorar la oferta de actividades académicas complementarias dirigidas a este fin. Planificar tutorías presenciales y on line de manera más frecuente	abril 2018	marzo 2020	Comisión Académica del Programa
Acciones de mejora académica	Movilidad internacional en centros de investigación y universidades de reconocido prestigio	Facilitar la movilidad internacional de doctorandos en centros de investigación internacionales y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	abril 2019	marzo 2020	Coordinadora, Comisión Académica del Programa, resto de órganos con competencia
Mejoras de carácter organizativo	Seguimiento de doctorandos a través de encuentros de trabajo, tutorías on line, tutorías presenciales planificadas para intercambiar impresiones sobre avance de la tesis, problemas detectados	Implementar el número de reuniones con los estudiantes del Programa de doctorado para un seguimiento eficaz	marzo 2018	2020	Coordinadora,
Acciones de mejora de la web	Mejorar y perfeccionar los contenidos actuales con referencia a cada uno de los tutores/directores, con fotografía, breve cv, líneas de investigación	Contratar a un(a) becario(a) para realizar estas funciones con ayuda de la Escuela de Doctorado para dar visibilidad al Programa.	marzo 2018	septiembre 2020	Departamento
Otras acciones de mejora	Ampliar el cuadro de profesores tutores/directores para tareas de dirección de tesis doctorales	Fomentar que potenciales directores/doctores se sumen a la función de dirigir/tutorizar a estudiantes del Programa	abril 2018	septiembre 2020	Comisión Académica del Programa
Otras acciones de mejora	Mejorar la comunicación sobre procesos burocráticos	Información continua sobre plazos para presentar plan de investigación y actividades realizadas, así como las actividades genéricas y actividades específicas del Programa, entre otras.	marzo 2018	septiembre 2019	Coordinadora, Comisión Académica del Programa
Otras acciones de mejora	Introducir los contenidos del Programa en inglés	Progresivamente ir incorporando los contenidos y actividades realizadas en inglés para dar proyección internacional al Programa	septiembre de 2019	octubre 2022	Coordinadora, Departamento, Decanato

B.1.— Valoraciones

Descripción

Se ha constatado la utilidad del Seminario de doctorandos y sesiones de tutorías ad hoc (presenciales y on line) para que los doctorandos avancen en el desarrollo de las tesis doctorales. Con esta actividad se ha logrado involucrar más activamente a los doctorandos en el avance de las tesis doctorales y, en ciertos casos, culminar las mismas. Además, se ha observado que el Seminario de doctorandos sirve para preparar la Evaluación Anual del Plan de Investigación y del documento de Actividades del Doctorando (DAD).

Los estudiantes del Programa están realizando estancias en Centros de investigación internacionales asesorados por sus directores, pero todavía queda margen de mejora en la medida en que ayudas de tipo económico puedan facilitar que los doctorandos realicen durante un mes investigaciones en centros internacionales de prestigio y, en su caso, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Una de las constantes de la CAP en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales es velar por la calidad del mismo. Por ello, se estima que se puede mejorar la calidad del Programa al dar visibilidad (a través de la web) de los contenidos académicos, así como del perfil investigador de los Doctores/Directores que lo forman, los grupos de investigación adscritos y las líneas de investigación desarrolladas.

Desde la coordinación del Programa se está constantemente informando a los estudiantes sobre plazos, posibilidades académicas, becas, premios, oportunidades de movilidad en centros de investigación internacionales de reconocido prestigio, así como de ofertas laborales relacionadas con el ámbito del Programa

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación

Descripción

Justificación

6. Recursos Humanos

Se trata de desdoblarse la línea de investigación número 02 en 4 líneas de investigación ofertando así 5 líneas de investigación en total en el Programa. Línea 1. Derechos Humanos, Empresa e Interculturalidad. Línea 2. Protección Jurídica y garantías de los Derechos Humanos, Implementación y eficacia de los DH desde un enfoque jurídico internacional. Línea 3. Sociología jurídica de los derechos humanos. Línea 4. Estudios penales desde la perspectiva de los derechos humanos. Línea 5. Derecho constitucional: derechos y libertades.

Dada la creciente especialización de los proyectos de tesis doctorales y tesis doctorales defendidas resulta oportuno desdoblarse la línea de investigación número 2, de modo que se refleje la especialización de los estudios en función de la perspectiva sociológica, penal, constitucional e internacional. La modificación propuesta no supone ni un cambio en los objetivos del Programa, ni en los profesores adscritos al mismo. Se incorpora el grupo de investigación 'Nuevas vías de participación ciudadana en democracias avanzadas' y continúan adscritos los otros grupos que recoge la Memoria.

D.— Fecha de aprobación

Fecha

28/05/2019
